



Comisión de vivienda del Senado y bomberos alertaron la falta de **escaleras mecánicas para emergencias en altura en Puerto Varas y en el país**

P3

**Comités
Habitacionales
de Nueva Braunau
preocupados
por **situación
de terreno para
casas sociales****

P4

Con la presencia de
subsecretaria del Ministerio
de Ciencia, Tecnología

**En Puerto Varas
Premio Nacional
de Innovación
Avonni 2026 **abrió
postulaciones
en la región****

P5

**CEUS Llanquihue-
USACH y Fundación
Legado Chile
**sellan alianza
para impulsar
el Aula Viva
Río Maullín****

P7

OPINIÓN

El debate sobre acortar las carreras en Chile

Andrea Figueroa Vargas
Investigadora académica Facultad de Educación, U. Central

La propuesta de reducir la duración de las carreras universitarias ha vuelto a instalar una discusión que, más allá del número de semestres, obliga a preguntarse qué entendemos hoy por formación profesional. En Chile, el debate no puede limitarse a comprar años de estudio con otros países ni a asumir que carreras más cortas son, por definición, más eficientes.

Históricamente, el sistema universitario chileno se ha construido sobre una tradición formativa distinta a la de muchos países europeos y anglosajones. La formación disciplinar profunda ha sido concebida como el eje central del quehacer universitario, instalando una idea ampliamente compartida: mientras más extensa es la trayectoria formativa, mayor es la apropiación de conocimientos y, por ende, mejor la preparación profesional.

En este contexto, la propuesta impulsada por la Subsecretaría de Educación Superior para reducir la extensión de los programas de pregrado abre una discusión necesaria. Sin embargo, cualquier avance en esta dirección debería sustentarse, al menos, en condiciones fundamentales. La primera es fortalecer la articulación entre títulos y grados académicos, diferenciando con claridad los perfiles formativos y profesionales. La segunda es avanzar en mecanismos efectivos de reconocimiento de aprendizajes previos, promoviendo trayectorias más flexibles entre modalidades de estudio e incorporando nuevas formas de certificación, como las microcredenciales.

Tomar como principal argumento la experiencia internacional resulta

insuficiente para comprender la complejidad del escenario chileno. Los sistemas de educación superior responden a trayectorias históricas, culturales e institucionales específicas que no siempre son transferibles de manera automática. Reducir la duración de las carreras implica intervenir prácticas, expectativas y significados profundamente arraigados en la cultura universitaria.

A ello se suma una dimensión institucional igualmente relevante. Las universidades han desarrollado estructuras curriculares, normativas y modelos de gestión que responden a una determinada concepción de formación profesional. Modificar la extensión de los programas supone revisar estos marcos y generar condiciones que permitan una transición coherente y sostenible.

La articulación de trayectorias formativas y el aprendizaje a lo largo de la vida ofrecen oportunidades para flexibilizar los procesos educativos y repensar la duración de las carreras. No obstante, el desafío de fondo no es simplemente operacional. La discusión interpela las concepciones mismas sobre la formación profesional, el valor de los saberes universitarios y las tensiones que emerge frente a una creciente orientación hacia la especialización técnica y la empleabilidad inmediata.

Por ello, antes de preguntarnos cuánto deben durar las carreras, quizás la discusión más relevante sea qué tipo de profesionales queremos formar y cómo construir trayectorias educativas capaces de responder a los desafíos de una sociedad que exige aprendizaje permanente, movilidad y actualización continua de competencias.

La Copa del respeto

Ignacio Pérez Director Escuela de Periodismo y Comunicaciones Universidad de las Américas

Hace 35 años, Colo-Colo conquistó la primera Copa Libertadores de América para Chile, un logro que, lamentablemente, sigue siendo inédito ya que no se ha repetido hasta hoy, por lo que es imposible no volver a recordarlo cada año.

Nueve meses antes, el entrenador croata Mirko Jozic, llegaba a Santiago para hacerse cargo del primer equipo albo y, con su característica amabilidad y sonrisa, dijo sin tambalear que "mi idea es simple: sacar a Colo-Colo campeón y ganar el título de la Copa Libertadores", para sorpresa de todos los periodistas que lo esperaron a la salida del antiguo Aeropuerto Arturo Merino Benítez.

Tras una revolución que impresionó a todo el medio futbolístico chileno, el equipo logró exactamente lo que dijo en sus primeras declaraciones al llegar al país.

La alegría fue total y no solo de quienes eran hinchas albos, ya que se convirtió en un hito que el país necesitaba para volver a unirse. Y sin importar camisetas, prácticamente todos los hinchas del resto de los equipos vibraron con el triunfo de Colo-Colo, porque finalmente le hacía bien a Chile. El concepto del uno de los tradicionales rivales lo vov a visitar al camarín para homenajearlo el otro día le otorgó un pasillo con aplausos, porque eso le costaría el repudio y amenaza tanto de las barras bravas organizadas a la salida de los entrenamientos, como de aquella que tras un tectado vuelca todo su odio.

Hace 35 años Colo-Colo obtuvo la única Copa Libertadores de América que tiene Chile y también el respeto de un país y de sus dos principales rivales deportivos, ambas cosas que hoy parecen sacadas de una película de ciencia ficción.

pero vamos a felicitarlos. Respeto. Cuatro días después, Colo-Colo debía enfrentar a Universidad Católica por una nueva fecha del Torneo Nacional. Los dirigentes albos solicitaron postergar el partido, ya que, tras la noche de gloria, el plantel solo supo de festejos, ceremonias, homenajes (incluido del presidente Patricio Aylwin en La Moneda) y prácticamente no habían podido entrenar. Sus pares cruzados no aceptaron suspender el encuentro lo que finalmente no fue ninguna ventaja ya que el campeón de América goleó 4-1 a la UC.

La nobleza vino de los jugadores de Universidad Católica quienes esperaron a sus pares en la cancha a la salida del túnel, para hacerles el pasillo de los campeones, rito tradicional en el fútbol cuando un equipo es campeón y su rival de turno al partido siguiente lo recibe con aplausos a la salida. Respeto.

A 35 años del mayor logro a nivel de clubes del fútbol chileno, no solo es bueno recordar el triunfo, los goles y la alegría de ese Chile que nos parece tan lejano y perdido en el tiempo, en conceptos fundamentales para el deporte y la vida.

Cuesta imaginar que hoy si un equipo logra un título internacional, uno de sus tradicionales rivales lo vov a visitar al camarín para homenajearlo el otro día le otorgó un pasillo con aplausos, porque eso le costaría el repudio y amenaza tanto de las barras bravas organizadas a la salida de los entrenamientos, como de aquella que tras un tectado vuelca todo su odio.

Hace 35 años Colo-Colo obtuvo la única Copa Libertadores de América que tiene Chile y también el respeto de un país y de sus dos principales rivales deportivos, ambas cosas que hoy parecen sacadas de una película de ciencia ficción.

LOCAL



Comisión de vivienda del Senado y bomberos alertaron la falta de escaleras mecánicas para emergencias en altura en Puerto Varas y en el país

El pasado martes 2 de junio la comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado recibió a representantes nacionales de Bomberos de Chile para abordar la falta de infraestructura que existe a nivel país respecto a las emergencias en edificios de altura. Cabe resaltar que en la actualidad la normativa exige que los cuerpos de bomberos deben pertenecer a comunas de más de 100 mil habitantes para poder optar a fondos públicos que financien este tipo de maquinarias.

Al finalizar la sesión, el presidente de la comisión, el senador Fiel Espinoza, manifestó su preocupación frente a la falta de equipamiento para enfrentar este tipo de problemáticas, subrayando que "en Puerto Varas tienen más de 70 edificios y ni una sola escalera. Depende de Puerto Montt, a 40 minutos con congestión vehicular que pueden significar la pérdida de vidas humanas. En esa misma línea,

el parlamentario local también destacó que "prontamente Castro, Puerto Varas y Puerto Montt van a ser objeto de nuevos equipamientos para nuestros bomberos".

Por su lado, el vicepresidente nacional de Bomberos, Luis Carmach, señaló que buscarán "una nueva convocatoria para abordar más en el tema y ver si podemos sacar alguna iniciativa legal que nos permita hacer exigible frente al Estado la compra de vehículos especiales en altura". Además, el directivo se refirió a la situación de Puerto Varas, destacando que hay "un proyecto muy avanzado para el financiamiento en el mediano plazo para una escalera mecánica" en la comuna.

No obstante, el superintendente del Cuerpo de Bomberos de Puerto Varas, Víctor Soto, resaltó que, hasta el momento, el proceso de financiamiento para una escalera mecánica en la ciudad Laguna

debe "ser presentado al Consejo Regional de Bomberos en junio, y si es aprobado, debe ser presentado al Gobierno Regional. Con esto, se inician las gestiones en la Comisión Social para optar a los fondos". En ese sentido, subrayó que "no hay avances concretos desde el punto de vista del financiamiento".

Siguiendo esta tónica, el bombero mencionó que existe un contraste sustancial entre el financiamiento de un carro bomba tradicional y uno que contenga una escalera mecánica incorporada, ya que los carros bomba más básicos parten de una base que puede rondar los \$450 millones, mientras que el equipamiento para enfrentar emergencias de altura se puede disparar a los \$1.300 millones.

Pese a esto, Soto reconoció el valor de este tipo de instancias para abordar la problemática de las emergencias en altura: "valoramos que esta necesidad de Puerto Varas

sea revisada y analizada en la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, ya que demuestra la preocupación y el trabajo colaborativo entre Bomberos y las autoridades políticas".

El superintendente del Cuerpo de Bomberos de Puerto Varas subrayó que existe una diferencia aproximada de \$850 millones entre un carro de bomba básico y uno que contenga escalera mecánica y brazo articulado.

El **Heraldo Austral**
Fundado el 9 de septiembre de 1951

Fundado el 9 de septiembre de 1951. Directora Ejecutiva y Representante Legal: Paola Álvarez B; Gerente Comercial: Gustavo Gálvez M; Editor: Paola Álvarez B; Periodista: Diego Gálvez A. Correo electrónico: prensa@eha.cl

LOCAL



Comités Habitacionales de Nueva Braunau preocupados por situación de terreno para casas sociales

En abril del año 2023, el Serviu adquirió terreno de 7 hectáreas en Nueva Braunau para construir viviendas sociales, tierra que albergará soluciones habitacionales para 440 familias de cuatro comités de vivienda. Sin embargo, durante los últimos días se conoció que el terreno no fue adquirido por el Serviu sino que por el Fondo de Infraestructura S.A. (Foinsa) que opera bajo el nombre Desarrollo País, empresa pública de propiedad del Fisco en un 99% y 1% propiedad de Corfo, información que ha tenido preocupados a los integrantes de los cuatro comités que temen esto implique la paralización del proyecto.

Señaló el Seremi del Minvu, Mario Marchant, en entrevista con El Heraldo Austral que "el plan urbano habitacional de Nueva

Braunau, que viene avanzando desde antes, contempla y proyecta 444 soluciones habitacionales en la localidad de Nueva Braunau que han estado por años esperando por su vivienda propia...y el Ministro confirmó la continuación de este proyecto".

"Al asumir en marzo nos percatamos que este terreno no estaba a nombre del Serviu, estaba a nombre de Foinsa, Desarrollo País, que es una empresa pública y desconocemos por qué esto se hizo así en la administración anterior. Hay contrato de compraventa entre Serviu y Foinsa cuyo plazo de pago vence el primer semestre de este año y significaba, para que ustedes tengan la noción, que este terreno costaba cerca de \$800 millones y a Foinsa para cumplir con este compromiso hay que pagar \$1.300 millones, casi un 50% más por concepto de intereses".

De acuerdo a lo señalado por el Seremi Marchant, el Ministro de Vivienda se negó a pagar \$500 millones en intereses y tomó la decisión de expropiar el terreno a Foinsa "apostando a que el costo sea menor a \$1.300 millones y esta plata que nos estamos ahorrando poder disponerla a lo que efectivamente nosotros estamos mandados a hacer, proveer soluciones habitacionales" declaró Marchant.

Por otra parte, Marcelo Thieck, representante legal de la entidad patrocinante D&M emitió un comunicado declarando que "SERVIU ha señalado que la situación actual del terreno no constituye un impedimento para la continuidad ni para el desarrollo del

proyecto, el cual sigue avanzando conforme a su planificación y cronograma de trabajo". En resumen, de acuerdo a lo señalado por la autoridad de vivienda y la entidad patrocinante el proyecto sigue en marcha y el tema de la propiedad del terreno no constituirá trabas para el desarrollo del plan urbano habitacional de Nueva Braunau.

Durante los últimos días se conoció que el terreno no fue adquirido por el Serviu sino que por el Fondo de Infraestructura S.A.

Durante los últimos días se conoció que el terreno no fue adquirido por el Serviu sino que por el Fondo de Infraestructura S.A.

Durante los últimos días se conoció que el terreno no fue adquirido por el Serviu sino que por el Fondo de Infraestructura S.A.

LOCAL

En Puerto Varas Premio Aconni 2026 abrió postulaciones en la región

Con la presencia de la Carolina Rossi, subsecretaria del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, los principales actores del ecosistema de innovación de la región de los Lagos: representantes de la academia, del sector público y privado, ForolInnovación lanzó oficialmente el Premio Nacional de Innovación Aconni 2026 Los Lagos en Puerto Varas. El Premio Aconni, que este año cumple dos décadas impulsando la innovación en Chile, es entregado por encargo del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, y coorganizado por El Mercurio y TVN.

"Celebrar 20 años impulsando la innovación en Chile es también reconocer que nada de esto habría sido posible sin confianza. Confianza en nuestras capacidades, en las innovaciones y proyectos, y, sobre todo, en las personas. Confiar para innovar" no es solo un lema, es una forma de actuar: implica abrir espacios, asumir riesgos y colaborar con la convicción de que, cuando generamos el entorno adecuado, las innovaciones y proyectos tienen el poder de transformar industrias, territorios y vidas", señaló Guillermo Carey, presidente de ForolInnovación.

El evento, apoyado por CBT SOFOFA Hub, Banco de Chile y Startup Patagonia, se realizó en el Club Alemán en el marco del Meet Up Startup Patagonia. Se abordaron los desafíos en materia de innovación y biotech en la región en el panel "Patagonia: Laboratorio vivo de innovación". Participaron Carolina Rossi, subsecretaria de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; Tomás Gárate, alcalde de Puerto Varas; Gloria Maldonado,

directora de ForolInnovación y Marcela Delgado, CEO de Sudvet y finalista Aconni Mujer Innovadora Banco de Chile 2025 y de Acción Climática y Biodiversidad Arauco. Fue moderado por María Paz Merino, directora ejecutiva de CBT-Sofofa Hub.

"El Ministerio colabora con Aconni, premio que es histórico en Chile y que lleva 20 años entregando premiando a los innovadores. Es muy positivo que además se lance acá en Puerto Varas con el tema biotecnología, porque es un territorio que ha mostrado ser muy fuerte en biotech en términos que tiene, por un lado una línea de la academia, de investigadores como de emprendedores, que están haciendo empresas de escala mundial. No solamente es una región con talento y que está creando soluciones reales para Chile de Arica a Punta Arenas sino que también para el mundo", precisó Carolina Rossi, subsecretaria (s) de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Por su parte, María Paz Merino, directora ejecutiva del Centro de Biotecnología Traslacional de SOFOFA Hub, comentó que "estamos muy felices de apoyar este reconocimiento y de lanzar Aconni en una región donde la biotecnología está demostrando todo su potencial. Hemos sido testigos de cómo este ecosistema ha crecido y se ha consolidado gracias al talento de sus emprendedores, la calidad de su ciencia y la colaboración entre distintos actores. Hoy el desafío es seguir fortaleciendo el rol de las empresas, porque son ellas las que permiten validar, adoptar y escalar innovaciones. Puerto Varas nos muestra que cuando emprendimiento, academia,



El evento se realizó en el Club Alemán en el marco del Meet Up Startup Patagonia.

industria y sector público trabajan juntos, la innovación se convierte en desarrollo".

Postulaciones abiertas hasta el 30 de junio en aconni.cl

El Premio Aconni, bajo el lema "Confiar para innovar", convoca a las mejores iniciativas del país que demuestren alto impacto, contribución al desarrollo sostenible de Chile y potencial transformador. El galardón cuenta con 12 categorías postulables: Alimentación Equilibrada Agropur, Vivienda y Ciudad del Futuro Cámara Chilena de la Construcción, Cultura Fundación Ibáñez Atkinson, Educación Fundación Chile, Innovación Social, Innovación Pública BID, Soluciones y Servicios Digitales Entel, Acción Climática y Biodiversidad Arauco, Energía Colbún, Minería y Metalurgia, Salud Cámara de la Innovación Farmacéutica y Agro del Futuro FIA.

Además, el premio contempla tres reconocimientos regionales (Aconni El Sol CAF, Campanar CAF y Patagonia CAF) y cinco reconocimientos especiales: Trayectoria Innovadora Anacleto Angelini, Mujer Innovadora Banco de Chile, Transfancia Tecnológica ANID - Red GT, Biotech CBT SOFOFA Hub e Internacionalización ProChile. Una vez cerrado el plazo de postulaciones, los proyectos ingresarán a una fase de deliberación por mesa de expertos por categoría, seguida de la selección final a cargo de un jurado de veinte integrantes del mundo de la innovación. Los ganadores serán reconocidos en la Ceremonia de Premiación Aconni 2026 en noviembre.

Esta gira de lanzamientos regionales es posible gracias al apoyo de SKY Airline, aerolínea que conecta a ForolInnovación con los ecosistemas de innovación y emprendimiento de todo el país para llevar el Premio Aconni a cada rincón de Chile.

LOCAL



Consejo Regional de Los Lagos aprueba \$6 millones para programa de prevención del suicidio infantojuvenil en Fresia

El pleno del Consejo Regional, realizado en la comuna de Castro, por unanimidad aprobó \$6 millones de pesos para la ejecución del proyecto "Fresia Cuida la Vida", una iniciativa orientada a la prevención del suicidio y la promoción de la salud mental en niños, niñas y adolescentes de la comuna de Fresia.

La propuesta, impulsada por el Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Carlos Ibáñez del Campo, contempla dentro de su cronograma de actividades, una estrategia preventiva comunal que busca fortalecer el bienestar emocional, la regulación afectiva y el acceso oportuno a redes de apoyo en salud mental. El proyecto tendrá una duración de seis meses y considera talleres de arteterapia, actividades de conexión con la naturaleza, señalética preventiva, acciones comunitarias y una evaluación de impacto.

La iniciativa surge como respuesta a una problemática creciente que afecta a la población infantojuvenil,

especialmente en territorios rurales donde el acceso a atención especializada en salud mental es más complejo.

En este sentido, el presidente de la Comisión Social del Consejo Regional, el consejero regional César Negrón, destacó el trabajo colaborativo desarrollado para sacar adelante la propuesta y su proyección a largo plazo. "Logramos construir un proyecto muy robusto, enfocado principalmente en la prevención en salud mental y en la prevención del suicidio, una problemática que nos tiene profundamente preocupados. Quiero agradecer la enorme voluntad y compromiso que ha demostrado el hospital junto a sus equipos técnicos, quienes han sido fundamentales para sacar adelante esta iniciativa", indicó.

Asimismo, el consejero agregó que uno de los principales objetivos es que las capacidades instaladas permanezcan en el territorio una vez finalizada la ejecución del proyecto. "La idea es que las herramientas y

capacidades que se desarrollen a través de este proyecto queden instaladas en los establecimientos educacionales, de manera que los equipos psicociales puedan dar continuidad al trabajo realizado. No queremos que este proyecto tenga un término y que todo quede ahí; por el contrario, buscamos que pueda mantenerse en el tiempo, fortalecerse y seguir beneficiando a nuestros niños, niñas y jóvenes", afirmó.

Por su parte, el consejero regional y presidente de la Comisión de Salud, Tito Gómez, destacó la relevancia de abordar esta problemática desde los territorios y valoró el respaldo entregado por el Gobierno Regional. "La verdad es que esta iniciativa debería ser una responsabilidad del Estado de Chile. Sin embargo, ustedes tomaron el toro por las atenas y decidieron actuar frente a una realidad que nos preocupa profundamente. Lamentablemente, en nuestro país el suicidio juvenil ha aumentado un 31%, convirtiéndose en la principal causa de muerte entre

los jóvenes de 20 a 24 años y en la segunda causa de muerte entre niños, niñas y adolescentes de 8 a 18 años. Se trata de un problema grave que debemos enfrentar como sociedad. Por eso, quiero agradecerles por haber impulsado esta iniciativa, al gobernador por apoyarla y, por supuesto, a las consejeras y consejeros regionales por respaldarla", señaló.

Por su parte, Augusta Schulz, representante de los apoderados del Liceo Carlos Ibáñez del Campo, comentó que se trata de una noticia "excelente, estoy feliz por nuestros niños, por nuestros jóvenes, porque en realidad, como madre nunca uno quiere que a nuestros hijos le pase algo, así que feliz por eso".

Entre los objetivos específicos dentro de la iniciativa se encuentran promover el conocimiento y uso de redes de apoyo en salud mental, fortalecer factores protectores mediante experiencias de bienestar y naturaleza, además de favorecer la expresión emocional a través del arte y la escritura creativa entre los alumnos.

LOCAL

CEUS Llanquihue-USACH y Fundación Legado Chile sellan alianza para impulsar el Aula Viva Río Maullín

¿Qué ocurre cuando una ciudad comienza a educarse desde su propio territorio? Esta es la pregunta que inspira la nueva alianza entre CEUS Llanquihue de la Universidad de Santiago de Chile y Fundación Legado Chile, quienes este jueves formalizarán un convenio de colaboración destinado a impulsar el programa Aula Viva Río Maullín, una iniciativa que forma parte del proyecto Portal Río Maullín.

El acuerdo fue firmado por Verónica Irrizabál, Directora Ejecutiva de Fundación Legado y Astrid Sopería, directora de CEUS Llanquihue-USACH, lo que implica un nuevo paso en la construcción de una visión compartida para el borde urbano del Río Maullín, Santuario de la Naturaleza y uno de los corredores biológicos más relevantes del sur de Chile. A través de esta alianza, ambas instituciones unirán capacidades técnicas, experiencia territorial y vocación educativa para activar un espacio de encuentro, aprendizaje y acción ambiental en la ribera del río.

El convenio permitirá avanzar en el diseño y habilitación de infraestructura de bajo impacto, el desarrollo de una agenda permanente de actividades socioambientales y la articulación de actores públicos, privados y comunitarios en torno a la conservación y puesta en valor del territorio.

La iniciativa responde además a una necesidad identificada durante los procesos participativos desarrollados por el proyecto Portal Río Maullín, donde la comunidad manifestó su interés por contar con espacios de educación ambiental, encuentro ciudadano y apropiación positiva del borde río.

En esa línea, Andrés Riveros, director del proyecto Portal Río Maullín, destacó que esta alianza representa el inicio de un proceso de colaboración más amplio para el territorio.

"Este convenio viene a ser una primera piedra singular para un despliegue mucho mayor de colaboraciones. Creemos que, a partir de esto, se van a habilitar muchas nuevas posibilidades para el uso y la habilitación del acceso al río Maullín, procurando siempre un uso responsable. Nos permitirá contar con una estación para dar soporte a todo lo que queremos desarrollar en educación ambiental en las riberas del Maullín, acercando a estudiantes, organizaciones y comunidad a este Santuario de la Naturaleza".

Riveros agregó que la iniciativa busca crecer progresivamente en el tiempo, incorporando nuevas infraestructuras y programas asociados al cuidado del río.

La alianza busca recuperar el borde urbano del río como un espacio para la conservación ecológica, el uso público responsable y el desarrollo sostenible. Su implementación considera acciones de restauración ecológica, planificación territorial, gobernanza participativa y activación comunitaria.

Con esta alianza, Llanquihue avanza hacia un modelo innovador donde la educación ambiental deja de ocurrir únicamente dentro de una sala de clases para convertirse en una experiencia viva, situada y transformadora, capaz de fortalecer la relación entre las personas y el patrimonio natural que las rodea.

Porque cuidar el Río Maullín no es solo conservar un ecosistema: es construir comunidad, identidad y futuro.



La iniciativa se enmarca en el proyecto Portal Río Maullín y busca transformar la educación ambiental en una experiencia viva, conectada con el territorio y la comunidad.

"La idea es que esto se vaya complejizando de manera progresiva, integrando nuevas habilitaciones vinculadas a la educación ambiental y la conservación, hasta consolidar una suerte de complejo medioambiental en torno al Santuario de la Naturaleza Río Maullín".

Por su parte, Astrid Sopería, directora de CEUS Llanquihue-USACH, valoró la coincidencia de propósitos entre ambas instituciones y el potencial transformador de esta alianza para la comuna.

"Como centro, nos resulta tremendamente valioso todo lo que tiene que ver con proyecciones y educación medioambiental, especialmente en la comuna donde estamos insertos. Dentro de nuestra misión, el trabajo que realizamos considera el respeto por el medioambiente y el bienestar de los animales. Con Fundación Legado Chile coincidimos plenamente en esa visión y creemos que es mucho mejor unir esfuerzos para impulsar la educación ambiental en la comunidad".

La directora agregó que la futura Aula Viva permitirá desarrollar talleres, actividades y experiencias vinculadas a la alimentación saludable, el compostaje, el cambio climático, los cultivos orgánicos, los huertos comunitarios y el avistamiento de aves, entre otras iniciativas.

"La idea es convocar a empresas, escuelas, liceos e instituciones para

que, entre todos, construyamos una agenda de actividades que permita que la educación ambiental crezca en el tiempo y que Llanquihue pueda transformarse en un referente".

La colaboración contempla especialmente el trabajo con establecimientos educacionales, jóvenes, personas mayores y organizaciones comunitarias, fortaleciendo el rol del territorio como una plataforma de aprendizaje y construcción colectiva.

Portal Río Maullín

Portal Río Maullín es una iniciativa impulsada por Fundación Legado Chile que busca recuperar el borde urbano del río como un espacio para la conservación ecológica, el uso público responsable y el desarrollo sostenible. Su implementación considera acciones de restauración ecológica, planificación territorial, gobernanza participativa y activación comunitaria.

Con esta alianza, Llanquihue avanza hacia un modelo innovador donde la educación ambiental deja de ocurrir únicamente dentro de una sala de clases para convertirse en una experiencia viva, situada y transformadora, capaz de fortalecer la relación entre las personas y el patrimonio natural que las rodea.

Porque cuidar el Río Maullín no es solo conservar un ecosistema: es construir comunidad, identidad y futuro.



SERVICIOS

Plan Cuadrante Oficina de Integración Comunitaria

Delegado Cuadrante 1

Celular: +569 53663887

A cargo de Cabo Primero Margaret Huber Cartes
Desde calle Bio Bio hasta Las Lomas, Puente Río Maullín

Delegado Cuadrante 2

Celular: +569 53705318

A cargo del Suboficial Juan Cadrin Gómez. Desde calle Bio Bio hasta Colonia Tres Puentes y Sector La Poza

Delegado Cuadrante Rural 3

Celular: +569 53269504

A cargo la cabo 1ro. María Paz Abello Toledo.
Todo el territorio rural

DR. ALEJANDRO ALVAREZ

URGENCIAS DENTALES

- Endodoncias
- Odontopediatría
- Implantología
- Rehabilitación Oral

PUERTO VARAS
SAN PEDRO 451
2do PISO, OFICINA 3

+ 56 9 64564158

Publique aquí

ventas@eha.cl

Publique aquí

ventas@eha.cl

La Llave 95.9 FM

Porque la Música hace bien..

Cuenta del Lago Llanquihue

UNIDAD DE FOMENTO

Nº: LXXIII
Nº: 12353
Día: 157

FARMACIA DE TURNO PTO. VARAS

FARMACIA CRUZ VERDE
Av. Del Salvador N°401 - Local 1

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

Hospital: 131
Bomberos: 132
Carabineros: 133
PDI: 134
Rescate Marítimo: 137

LOCAL

ULagos y CAMM renuevan convenio para fortalecer la formación de arquitectos y pedagogías

El Centro de Arte Molino Machman (CAMM) y la Universidad de Los Lagos renovaron su alianza con un convenio que refuerza la formación de estudiantes de Arquitectura y carreras afines. El acuerdo convierte al centro cultural en un espacio vivo de aprendizaje práctico, abierto a universitarios, docentes y comunidad.

Entre sus ejes destacan las pasantías para estudiantes de Arquitectura y Pedagogía en Artes, quienes podrán participar en el diseño, montaje y desarrollo museográfico de exposiciones, además de investigaciones sobre el valor patrimonial del edificio.

La colaboración también impulsa la continuidad de MuestraARQ, programa que abre el diálogo sobre arquitectura y ciudad mediante charlas, conversatorios, ferias y ciclos documentales. A ello se suma el Proyecto Disidencia, concurso realizado en el CAMM con participación conjunta de la universidad y el centro cultural.

En el ámbito formativo, ambas instituciones fortalecerán el Diplomado de Mediación para Personas Mayores, incorporando

actividades en los espacios del CAMM.

Más allá de cada iniciativa, el convenio traza una hoja de ruta común: ampliar el acceso a las artes, la cultura y el patrimonio, creando nuevas audiencias y promoviendo la participación activa de la comunidad universitaria en la programación cultural de Puerto Varas.

"Sin vinculación con la academia un espacio cultural no está vivo. Se habla mucho, pero se pone poco en práctica", dijo Juan Pablo Vergara, director ejecutivo del CAMM sobre este acuerdo junto a los ULagos.

La renovación de este acuerdo da continuidad a la colaboración iniciada en 2022, cuyo primer hito de trabajo fue la instalación de la Universidad de Los Lagos en las dependencias del CAMM mediante la realización de la MuestraARQ de la carrera de Arquitectura. De esta forma, a través de este compromiso colaborativo, se reafirma la convicción compartida de que la articulación entre educación superior y espacios culturales es una herramienta clave para fortalecer el patrimonio, la formación profesional y el vínculo



con la comunidad.

En esa misma línea, Mario del Castillo, director del Departamento de Arquitectura de los ULagos, destacó la importancia de vincular el mundo académico con el entorno social: "para nuestra carrera era fundamental proyectarse hacia la comunidad, y esta exhibición se presentó como la instancia ideal para difundir la producción y el mensaje de nuestros estudiantes, con el anhelo de concretar una visión arquitectónica con identidad desde el sur de Chile".

Desde entonces, la Universidad de Los Lagos ha marcado presencia en el centro de arte puertovarino, exponiendo su quehacer académico y cultural por medio de distintas exposiciones, presentaciones musicales y despliegues artísticos.

"La ULagos como institución pública, está a disposición de desarrollar líneas de trabajo en este espacio hermoso, que además cuenta con un equipo que tiene

muchas ganas de crear y colaborar", indicó Anita Dörner, vicerrectora del Campus Puerto Montt.

Por su parte, el director de Vinculación con el Medio de la Universidad de Los Lagos extendió la invitación a las y los representantes del CAMM a integrarse a su conjunto, enfatizando en la importancia de las voces de las artes, las culturas y los patrimonios para complementar el "quehacer socio-productivo" de la Región de Los Lagos.

Durante la ceremonia de ratificación de esta alianza estratégica entre la Universidad de Los Lagos y el Centro de Arte Molino Machman, se contó con la distinguida participación de diversas autoridades y representantes institucionales:

Anita Dörner París, vicerrectora del Campus Puerto Montt;
Marcos Hernández, director de Vinculación con el Medio de la ULagos;
Mario del Castillo, director del Departamento de Arquitectura;
Claudia Castillo, directora de Investigación de la ULagos;
Pablo Alvarado, director de Formación Continua de la ULagos;
Sergio Trabucco, subdirector de Arte, Cultura y Patrimonio de la ULagos;
Amparo Allende, presidenta del directorio del CAMM;
Verónica Astrid, directora de Arte y Contenidos del CAMM; y Juan Pablo Vergara, director ejecutivo del CAMM.



EXTRACTO

1580

EXTRACTO ANTE JDO. CIVIL DE PUERTO VARAS, ubicado en San José 242, Piso 3, causa Rol C-1987-2025, comparece EMERSON RODRIGO GONZÁLEZ SUBIABRE, Abogado, mandatario judicial y en representación convencional de BANCO SANTANDER-CHILE, sociedad anónima bancaria, Rol Único Tributario N° 97.036.000-K, representada por su Gerente General Andrés Javier Trautmann Bus, chileno, casado, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad N° 13.849.004-9, todos domiciliados, para estos efectos, en Del Salvador 389 de la comuna de Puerto Varas y señala: Que entabló demanda de juicio ejecutivo en contra de LUIS ALBERTO SANDOVAL HUTH, chileno, ignora profesión u oficio, cédula nacional de identidad N° 6.873.169-0, con domicilio según títulos en Los Cheroyes 9 de la comuna de Puerto Varas. Funda demanda en: 1) El Banco Santander-Chile, es dueño del pagaré a la orden N° OP 650053260489, suscrito notarialmente a su orden con fecha 23 de septiembre del año 2025, por doña Mariela Donoso Muñoz, en representación de la sociedad Santander Gestión de Recaudación y Cobranza Limitada (Santander GRC), ésta última en calidad de mandataria, según consta de documento que se acompaña en un otrosí, de LUIS ALBERTO SANDOVAL HUTH, ya individualizado, por medio del cual reconoce adeudar y se obliga a pagar a la orden del Banco Santander-Chile, al día 26 de septiembre del año 2025, la cantidad de \$5.375.000.- cantidad recibida en préstamo de dicho Banco. El pagaré no fue pagado en la fecha de su vencimiento, esto es, el 26 de septiembre de 2025, por lo que el demandado adeuda a mi representado la suma de \$5.375.000.- por concepto de capital, más intereses pactados. 2) El Banco Santander-Chile, es dueño del pagaré a la orden N° OP 650053238674, suscrito notarialmente a su orden con fecha 23 de septiembre del año 2025, por doña Mariela Donoso Muñoz, en representación de la sociedad Santander Gestión de Recaudación y Cobranza Limitada (Santander GRC), ésta última en calidad de mandataria, según consta de documento que se acompaña en un otrosí, de don LUIS ALBERTO SANDOVAL HUTH, ya individualizado, por medio del cual reconoce adeudar y se obliga a pagar a la orden del Banco Santander-Chile, al día 26 de septiembre del año 2025, la cantidad de \$14.219.536.- cantidad recibida en préstamo de dicho Banco. El pagaré no fue pagado en la fecha de su vencimiento, esto es, el 26 de septiembre de 2025, por lo que el demandado adeuda a mi representado la suma de \$14.219.536.- por concepto de capital, más intereses pactados. 3) El Banco Santander-Chile, es dueño del pagaré a la orden N° OP 650053238712, suscrito notarialmente a su orden con fecha 23 de septiembre del año 2025, por doña Mariela Donoso Muñoz, en representación de la sociedad Santander Gestión de Recaudación y Cobranza Limitada (Santander GRC), ésta última en calidad de mandataria, según consta de documento que se acompaña en un otrosí, de don LUIS ALBERTO SANDOVAL HUTH, ya individualizado, por medio del cual reconoce adeudar y se obliga a pagar a la orden del Banco Santander-Chile, al día 26 de septiembre del año 2025, la cantidad de \$14.219.536.- cantidad recibida en préstamo de dicho Banco. El pagaré no fue pagado en la fecha de su vencimiento, esto es, el 26 de septiembre de 2025, por lo que el demandado adeuda a mi representado la suma de \$14.219.536.- por concepto de capital, más intereses pactados. 4) El Banco Santander-Chile, es dueño del pagaré a la orden N° OP 650053238739, suscrito notarialmente a su orden con fecha 23 de septiembre del año 2025, por doña Mariela Donoso Muñoz, en representación de la sociedad Santander Gestión de Recaudación y Cobranza Limitada (Santander GRC), ésta última en calidad de mandataria, según consta de documento que se acompaña en un otrosí, de don LUIS ALBERTO SANDOVAL HUTH, ya individualizado, por medio del cual reconoce adeudar y se obliga a pagar a la orden del Banco Santander-Chile, al día 26 de septiembre del año 2025, la cantidad de \$26.091.210.- cantidad recibida en préstamo de dicho Banco. Se estipuló en el referido pagaré, que la cantidad adeudada devengará desde el momento de la mora o simple retardo y hasta la fecha de pago efectivo, el máximo interés que permite la Ley estipular para este tipo de operaciones, y que todas las obligaciones derivadas del pagaré serán solidarias e indivisibles para todos los efectos legales, y en especial para aquellos contemplados en los artículos 1526 N° 4 y 1528 del Código Civil, pudiendo exigirse su cumplimiento a cualquiera de los herederos o sucesores del deudor. El pagaré no fue pagado en la fecha de su vencimiento, esto es, el 26 de septiembre de 2025, por lo que el demandado adeuda a mi representado la suma de \$26.091.210.- por concepto de capital, más intereses pactados. POR TANTO, SIRVASE S.S., Tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don LUIS ALBERTO SANDOVAL HUTH, ya individualizado, por la suma de \$49.312.927.- más intereses y reajustes, y ordenar que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por dicha suma y ordenar que se siga adelante esta ejecución hasta hacer enteró y cumplido pago de dicha cantidad, con costas. Primer Otrosí: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario provisional; Segundo Otrosí: Acompaña documentos y solicita custodia; Tercer Otrosí: Medio especial de notificación; Cuarto Otrosí: Acredita personería; Quinto Otrosí: Se tenga presente.- Tribunal provee con fecha 17 de octubre de 2025: A lo principal: Por interpuesta demanda en juicio ejecutivo, despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí: Téngase presente el señalamiento de bienes para el embargo y designese depositario provisional al ejecutado. Al segundo otrosí: Por acompañados, con citación, deseche custodia a los pagarés y contrato. Al tercer otrosí: Téngase presente la forma de notificación. Al cuarto otrosí: Téngase presente la personería y por acompañado el documento, con citación. Al quinto otrosí: Téngase presente patrocinio y poder. Cuantía: \$49.312.927.- Con fecha 03 de noviembre de 2025, el receptor judicial estampó búsquedas negativas.- Con fecha 13 de febrero de 2026, se presenta escrito indicando en lo Principal: Notificación por avisos; Primer Otrosí: Apercebimiento que indica.- Segundo Otrosí: Se designe peritaje.- Con fecha 25 de febrero de 2026, el Tribunal resuelve: A lo principal y segundo otrosí: Visto, el mérito de autos y lo dispuesto en los arts. 84 y 443 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese la demanda ejecutiva a don LUIS ALBERTO SANDOVAL HUTH, Run N.° 6.873.169-0, se ignora profesión u oficio, por medio de avisos, los que deberán publicarse por tres veces en el diario "El Herald Austral" de esta ciudad, debiendo insertarse el aviso correspondiente en el Diario Oficial. Que deberá ser la última publicación. Ingrese borrador del extracto a través del menú "Publicación Diario Oficial" de la Oficina Judicial Virtual para su autorización por la señora secretaria subrogante del tribunal. Para los efectos del requerimiento de pago, que practicará el Secretario del Tribunal, se cita al notificado a las 9.00 hrs. del décimo día hábil contado desde la inserción de aviso en el Diario Oficial, o al día hábil siguiente y a la misma hora si recayera en día sábado, para que concurre a la Secretaría de este Juzgado de Letras de Puerto Varas, ubicado en calle San José esquina Santa Rosa, tercer piso, de la ciudad de Puerto Varas. La ejecutante deberá acreditar con la debida anticipación el hecho de haberse efectuado las publicaciones ordenadas y solicitar al señor Secretario del Tribunal la práctica del requerimiento de pago el día y hora en que deba realizarse esta diligencia. Al primer otrosí: No habiendo comparecido el demandado a estos autos, no ha lugar por ahora. Por lo que notifico demanda y efectúo citación para requerimiento de pago a don LUIS ALBERTO SANDOVAL HUTH. La Secretaria.-

LOCAL

Centro Cultural Bosque Nativo inaugurará exposición infantil sobre humedales y conciencia ambiental

En el marco de la Semana de la Educación Artística (SEA) 2026, el Centro Cultural Bosque Nativo presentará la exposición "Humedal", muestra desarrollada por el Colectivo Infantil de la Escuela Inés Gallardo Alvarado de Llanquihue y centrada en la relación afectiva, territorial y medioambiental que niños y niñas construyen con el humedal de su comuna.

La inauguración se realizará el martes 9 de junio a las 12:00 horas en el Centro Cultural Bosque Nativo, Puerto Varas, y será abierta a la comunidad.

Inspirada en la temática "Paisajes Afectivos" de la Semana de la Educación Artística, la exposición propone una reflexión sobre el humedal como espacio de memoria, juego, identidad y cuidado colectivo. A través de obras realizadas con materiales reciclados y

residuos recolectados del propio entorno natural, los estudiantes transforman elementos desechados en piezas artísticas que dialogan con la fragilidad del ecosistema y la importancia de su preservación. La muestra aborda además la relación entre infancia, territorio y conciencia ambiental, relevando la mirada de niños y niñas como actores activos dentro de las conversaciones sobre patrimonio natural, pertenencia y responsabilidad comunitaria.

Desde el Centro Cultural Bosque Nativo señalaron que la exposición busca poner en valor las experiencias y formas de habitar el territorio desde las infancias, entendiendo el arte como una herramienta de expresión, memoria y transformación social. La directora de arte del Centro Cultural Bosque Nativo, Elena



Montiel, destacó que "las infancias de Llanquihue no solo están aprendiendo sobre el humedal; lo están reclamando como su herencia y su presente", subrayando el rol del arte y la educación en la construcción de vínculos más conscientes con el

entorno. La exposición invita a la comunidad a recorrer el humedal desde una mirada afectiva y sensible, reconociendo el valor del agua, la memoria y el cuidado ambiental como parte fundamental.

Destino Puerto Varas se reúne con Seremi de Economía

En la mañana de ayer jueves 4 de junio, en los salones del Hotel Boutique Casa Kalfu, la Seremi de Economía de la región de Los Lagos, Gisela Strauch, se reunió con el Directorio (en formación) del Destino Puerto Varas, organismo público-privado de promoción y marketing turístico de la comuna.

Estuvieron presentes Rafael

Di Biase y Gerardo Nickelschek, por la Corporación de Turismo, Horacio Bóvalo, por la Cámara de Comercio y Lorena Burgos por la municipalidad de Puerto Varas.

En la oportunidad presentaron el proyecto Destino Puerto Varas a la autoridad regional, detallando su misión y funciones, políticas de ruptura de la estacionalidad, generación de



empleo femenino. Adaptación del plan de marketing turístico regional a la realidad del mercado. Asimismo la Seremi

expuso sobre las directrices del Ministerio de Economía para generar crecimiento y empleo regional.

REGIONAL



Core Los Lagos aprueba proyecto del SAG para avanzar hacia la erradicación de la Brucelosis bovina en la región

El Consejo Regional de Los Lagos aprobó destinar cerca de mil millones de pesos para financiar el proyecto "Erradicación y mejora del actual estatus sanitario de Brucelosis Bovina en la Región de Los Lagos", iniciativa presentada por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) que busca fortalecer las acciones de vigilancia y control de esta enfermedad, con el objetivo de avanzar hacia la declaración de región libre de Brucelosis Bovina. El apoyo a la iniciativa fue destacado por el Subsecretario de Agricultura, Francesco Venezian, quien, junto con agradecer el trabajo y el apoyo realizado por el Consejo Regional y el Gobernador, valoró la aprobación de casi mil millones de pesos para financiar el proyecto de erradicación de la Brucelosis Bovina.

"Esta es una iniciativa que presentamos a través del Servicio Agrícola Ganadero y busca fortalecer las acciones de vigilancia y control de esta enfermedad y así avanzar hacia una región libre de brucelosis

bovina. Esto es extraordinariamente relevante porque esta es una enfermedad infectocontagiosa que afecta al ganado y que constituye una zoonosis, es decir, puede transmitirse a las personas".

En la misma línea el seremi de la cartera, Francisco Cárcamo indicó que "este respaldo del Gobierno Regional demuestra el compromiso que existe con la sanidad animal y el desarrollo sostenible de nuestra ganadería. La erradicación de la brucelosis bovina es un paso fundamental para fortalecer la producción regional y abrir nuevas oportunidades para nuestros agricultores y agricultoras".

La jornada, que se desarrolló en Castro, fue encabezada por el Gobernador Regional, Alejandro Santana, quien señaló que "se ha aprobado una inversión de más de 987 millones de pesos para poder fortalecer la erradicación de la brucelosis bovina en nuestra región. Este es un programa muy importante para nuestro

sector ganadero, especialmente de Osorno y Llanquihue, porque permitirá mejorar la vigilancia sanitaria, apoyar la eliminación de animales positivos y capacitar a los productores. Estamos hablando de proteger la salud animal, cuidar la salud pública y también mejorar la competitividad de una actividad productiva clave para los lagos".

La Brucelosis bovina es una enfermedad infectocontagiosa que afecta al ganado y que, además, constituye una zoonosis, es decir, puede transmitirse a las personas. Su presencia genera importantes impactos productivos y económicos para el sector pecuario, debido a la disminución en la producción de leche y carne, además de restricciones sanitarias que afectan la competitividad y las oportunidades de comercialización de los productores.

El director regional del SAG Los Lagos, Francisco Briones, destacó la relevancia de contar con estos recursos para desplegar una

estrategia sanitaria, trabajo de dos años, que abarcará a las provincias de Osorno y Llanquihue, más la comuna la comuna de Hualaihué ubicada en la provincia de Palena, señalando que "este proyecto representa un paso estratégico para consolidar décadas de trabajo sanitario desarrollado en la región". La población objetivo del proyecto corresponde a 6.528 ganaderos, esperando atender a lo menos a 3.000 productores que no han participado en actividades de vigilancia sanitaria durante los últimos tres años.

Estrategia sanitaria

La estrategia consiste en aumentar la cobertura de vigilancia sanitaria y la inscripción de predios no registrados en el Programa de Trazabilidad Animal; incentivar la eliminación de ganado positivo; fortalecer el conocimiento técnico de los productores respecto de las medidas de prevención y control.

Actualmente, la región de Los Lagos se encuentra en una etapa de transición desde una condición endémica a una situación esporádica de la enfermedad. Sin embargo, para alcanzar la declaración de territorio libre, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) exige altos estándares de vigilancia epidemiológica.

Se trata de un trabajo de dos años que permitirá fortalecer la vigilancia sanitaria, aumentar la cobertura de monitoreo y mejorar el estatus sanitario de la masa ganadera regional, beneficiando a miles de productores y contribuyendo a la protección de la salud pública.